DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.725 | Jueves 14 de Diciembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2420252

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA CESACIÓN EN CARGO QUE INDICA EN EL COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS DEMERSALES DE LOS ARMADORES CON LTP DE LANGOSTINO AMARILLO Y LANGOSTINO COLORADO ENTRE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA Y COQUIMBO

(Extracto)

Por resolución exenta Cero Papel N° 498/2023, de 4 de diciembre de 2023, de esta Subsecretaría, acéptase, a contar del 23 de octubre de 2023, la renuncia voluntaria presentada por don Héctor Téllez Alvarado y doña Vanesa Rojas Donoso como integrante titular y suplente respectivamente, al Comité de Manejo de Crustáceos demersales de los armadores con LTP de Langostino amarillo y Langostino colorado entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo, previsto para el cargo en representación de las y los armadores que poseen licencias transables de pesca de Langostino amarillo y Langostino colorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del DS N° 95, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones.

Declárase la cesación de los cargos antes individualizados en razón de lo resuelto anteriormente.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 4 de diciembre de 2023.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl